Esclarece FGE el doble homicidio en San Baltazar Campeche

El Ciudadano \cdot 5 de abril de 2022

Las autoridades detuvieron al sujeto, identificado como Adrián Alejandro N, de 22 años, como presunto responsable; es familiar de las víctimas



Después de **realizar diversos actos de investigación en el caso**, hasta esclarecerlo, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla **identificó y aprehendió a Adrián Alejandro N**, por su presunta **responsabilidad en el homicidio de su tío y su prima.**

El 31 de marzo de 2022, personal de la fiscalía de Puebla arribó al domicilio, ubicado en la Cerrada Independencia de la colonia San Baltazar Campeche, en la junta auxiliar del mismo nombre, para realizar el levantamiento de cadáver de un hombre, de 29 años, y de una mujer, de 21, quienes **fallecieron a consecuencia de disparos de arma de fuego.**

Puedes leer: Detiene FGE a presunto asesino de los dos jóvenes de San Baltazar, revela Barbosa

En el lugar se recolectaron **elementos balísticos e indicios**, a los que se sumaron la obtención y **el análisis de cámaras de video vigilancia**, entrevistas e inspecciones, entre otros actos de investigación.

La FGE determinó que el **probable responsable huyó del lugar a bordo de un vehículo Pontiac**, el cual fue localizado tiempo después en la colonia Loma Bella, al interior estaba **un perro de nombre** "Whiskey" que quedó a resguardo de Bienestar Animal.

Como resultado de la investigación, el agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo orden de aprehensión contra Adrián Alejandro N, de 22 años, a quien elementos de la Agencia Estatal de Investigación aprehendieron en inmediaciones del mercado Morelos. Se presume que el imputado cometió los hechos bajo los efectos de drogas y por diferencias que tenía con su tío y su prima, a quienes tiempo atrás les habría robado pertenencias.

En próximas horas, la FGE de Puebla **formulará imputación contra de Adrián Alejandro N** por el **delito de homicidio calificado en agravio de sus familiares.**

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano